

II Encuentro de organizaciones inclusivas: Tendencias y Desafíos



Presentación

Fundación Descúbreme es una organización sin fines de lucro, cuya misión es **promover la inclusión de las personas con discapacidad** en todos los ámbitos de desarrollo humano.

Intervención social directa e incidencia en el **diseño, implementación y evaluación de políticas públicas** que incluyan efectivamente a la población con discapacidad con el fin de proteger, respetar y garantizar sus derechos humanos.



Nuestras cifras

	14 años de experiencia	700 inclusiones laborales	
	Más de 6.000 personas con discapacidad (PcD) capacitadas	600 empresas confían en nosotros	
	370 proyectos de consultoría inclusiva	98% de satisfacción por parte de nuestros clientes.	
	400 capacitaciones a empresas	380 Gestores de Inclusión Laboral capacitados	

Organizaciones que han confiado en nosotros



Nueva Ley de inclusión

Evolución de la Normativa



INCLUSIÓN LABORAL RRHH INCLUSIVOS

Incentiva la inclusión laboral de PcD.

Promueve políticas de inclusión

Ley N°
21.015

Ley N°
21.275

2018

2022

2023

2024

INCLUSIÓN LABORAL

Aplicación, cumplimiento y modificación.

Ley N°
21.690

Agosto

Decreto 64
MinTrabPS
01-02-2018

Ley 21.015:
Lineamientos para
su cumplimiento

Aplica para sector
público y privado

Aplica para
sector privado

Decreto 36 MinTrabPS
03-11-2023

Ley 21.015:
Modifica Decreto 64

Ley 21.275:
Lineamientos cumplimiento

Dictamen 1513/42 DT
20-12-2023

Precisa el alcance de las
modific. del Decreto 36

Aplican para sector
público y privado

Dictamen 693 MinTrabPS
23-10-2024

Ley 21.690
Lineamientos y plazos
para su cumplimiento

Leyes de inclusión

Modificaciones Sector Privado

I.- Cálculo de la cuota de contratación



- El cálculo de la cuota se realiza con el promedio de los 12 meses previos al 31 de octubre del año anterior a la comunicación electrónica.
- Aumenta a un **2% la cuota de contratación.**
- La medida entra en vigor cuando al menos el **80%** de las empresas e instituciones obligadas, ya cumplan con el 1% - Se respaldará con un informe triministerial (MDS – Hacienda y Trabajo)
- Sólo se podrá cumplir a través de medida subsidiaria con un 1% de la cuota.



01.11.2023 31.10.2024



Vigencia

1 de enero del año siguiente al informe de acreditación del cumplimiento del 80%

2.- Razones fundadas

Para utilizar medidas subsidiarias de cumplimiento, deben existir Razones Fundadas, que siguen siendo dos:

**FALTA DE
POSTULANTES**

Publicar ofertas al menos 1 mes en la Bolsa Nacional de Empleo
Presentar Certificado de la BNE

**NATURALEZA DE LAS
FUNCIONES**

Excluye el giro principal de la empresa.
Informe técnico que ratifique que en ningún puesto de trabajo se puede incluir.



Vigencia

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 2025

Si la dirección del Trabajo rechaza las razones fundadas aplicará las mismas sanciones de las empresas que no cumplen por cada persona que se debió contratar.

3.- Medidas subsidiarias

Contratos de Prestación de Servicios

Las PcD subcontractadas deberán **prestar servicios** de manera efectiva para la empresa principal.

Sólo podrán ser consideradas para el cumplimiento subsidiario de otras empresas obligadas, los contratos que **excedan del número de trabajadores exigido para su propio cumplimiento**

La empresa contratista debe **subir los contratos de las personas con discapacidad a la DT**



Vigencia

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 2025

3.- Medidas subsidiarias

Donaciones

Diversificación

Monto donación:
Máximo el 50% a una misma
organización

Descentralización

Una parte de la donación debe ser a
proyectos de organizaciones con
domicilio fuera de la RM



Vigencia

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 2025

4.- Multas por incumplimiento



Medianas Empresas

20 UTM

Por **mes** y por **persona**

Grandes Empresas

30 UTM

Por **mes** y por **persona**

La **empresa multada**, seguirá estando en incumplimiento hasta que regularice su situación.



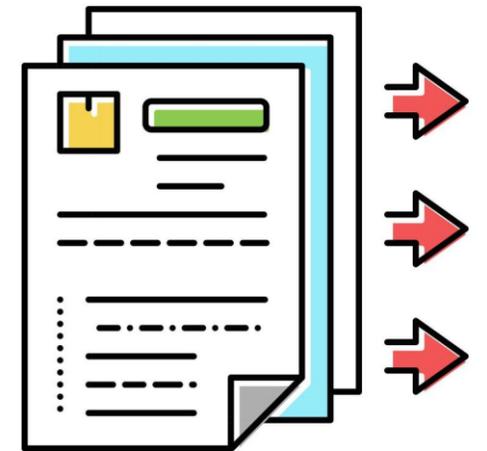
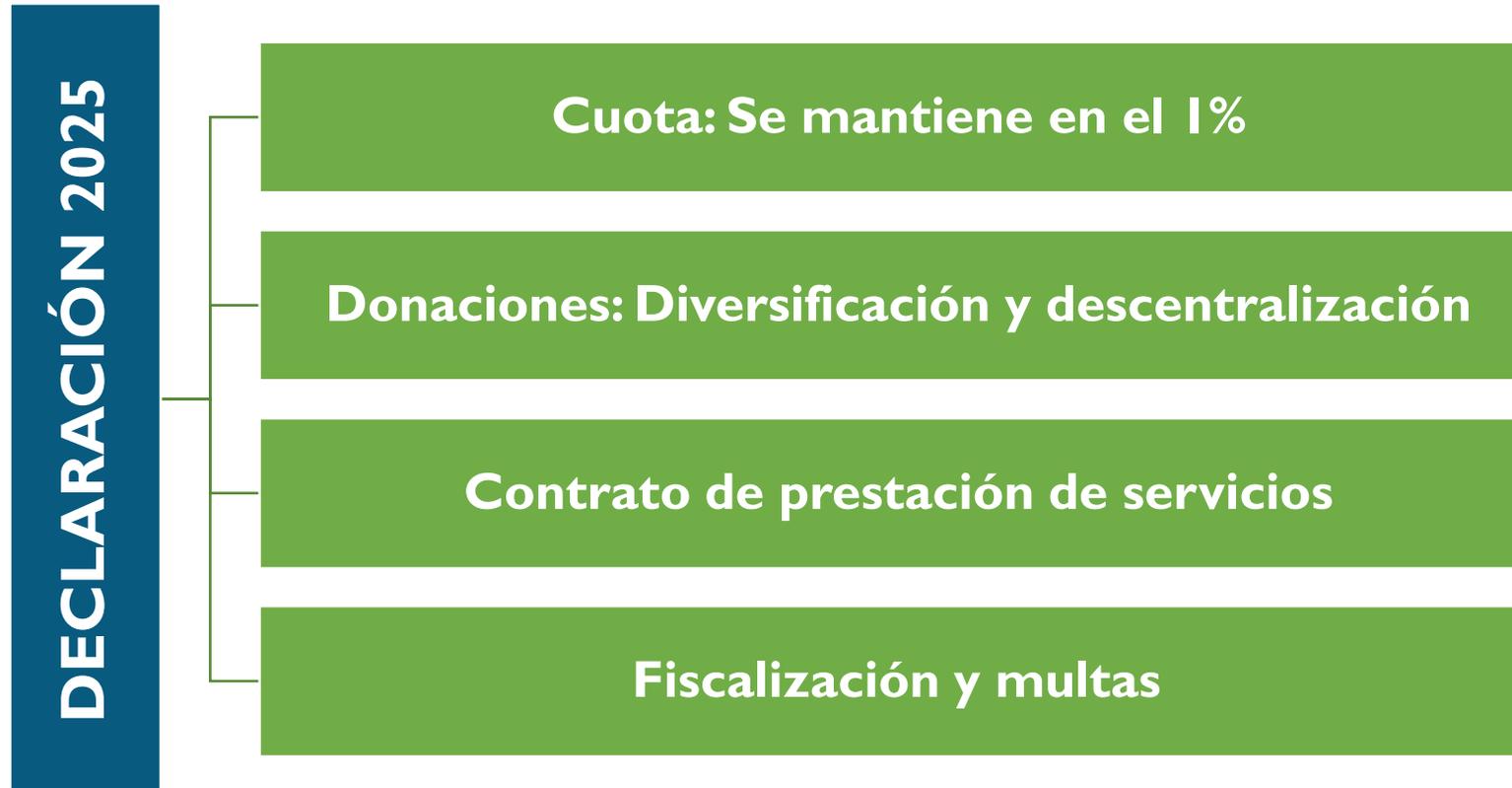
Vigencia

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 2025

Leyes de inclusión

Declaración DT 2025

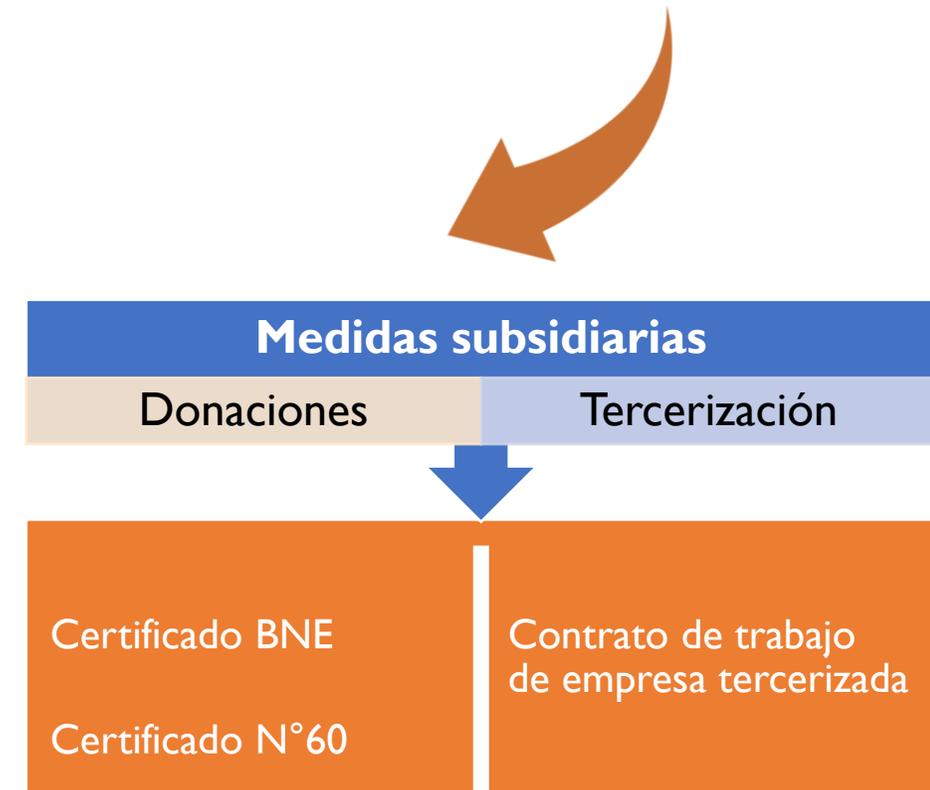
¿Qué modificaciones aplican?



Leyes de inclusión

Declaración DT 2025

¿Qué documentos debo subir?



Leyes de inclusión

Declaración DT futuras

DECLARACIONES FUTURAS

Aumento al 2% sujeto al 80% de cumplimiento

Inclusiones directas de al menos el 50% de la cuota

¿Qué documentos debo subir?



Política D&I



Gestor de
inclusión



Plan de
Capacitación
2025



Ajustes
razonables



Protocolo de
Ambientes
laborales



RRHH
inclusivos



Ejecución e Impacto Social de Proyectos Ley 21.015:

Cifras Fundación Descúbreme del 2019 a noviembre 2024

Inclusión laboral



Procesos de
inclusión laboral
realizados

305

Prácticas laborales
realizadas de nov.
2023 a nov. 2024

56

Preparación para el empleo

Charlas para personas
con discapacidad cognitiva
y su red de apoyo

183

Charlas de
concientización para
empresas

408

Desayunos o webinars
con empresas

67

Talleres para
empresas y
organizaciones

34

Capacitación de Personas con Discapacidad Cognitiva



Total de cursos

276



Número de personas
con discapacidad
capacitadas

4.140

Cifras del 2019 a noviembre 2024



Número de cursos
para personas con
discapacidad cognitiva
por región



Contactos:



Soledad Lara Concha

Gerente de Gestión Empresarial Inclusiva

soledad.lara@descubre.me



Vivian Masip

Consultora en innovación empresarial inclusiva

vivian.masip@descubre.me



Contáctanos:



Soledad Lara Concha

Gerente de Gestión Empresarial Inclusiva

soledad.lara@descubreme.cl



Vivian Masip

Consultora en innovación empresarial inclusiva

vivian.masip@descubreme.cl

